



**Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de la
Sociedad Civil que trabajan con Poblaciones excluidas en Venezuela”**

**ACTA No. 002-2017
Nombramiento del Comité de Adjudicación de Contratos**

Hoy 08 de Diciembre de 2017, reunida en Asamblea Extraordinaria la junta directiva de la **ASOCIACIÓN CIVIL MANANTIAL DE VIDA PRO DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (AMAVIDA)**, como organización beneficiaria de la acción **“Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que Trabajan con Poblaciones Excluidas en Venezuela”** cofinanciada por la Unión Europea según el contrato de subvención No. CSO -LA/2017/387-783, después de la convocatoria de profesionales, para la conformación del COMITE DE ADJUDICACION DE CONTRATOS de fecha 12 de Octubre de 2017, publicada en la página web www.amavida.org.ve y en las redes sociales, fueron recibida vía correo electrónico los resúmenes curriculares de los siguientes profesionales:

Cedula de Identidad	Nombre y Apellido	Profesión	Años de Experiencias
20.833.546	Gerónimo Rafael Silva Cevallo	Abogado	3
16.457.214	Maiko Carques	Contador	6
17.180.454	Juan Pablo Diaz Bracamonte	Licenciado en Educación	4
7.970.079	Adida Estela Baptista La Rosa	Abogada	28
12.176.149	Francisco Javier Hernández Zabala	Licenciado en Administración	3
4.746.765	Marco Tulio Díaz Mavares	Economista	25
12.306.912	María Mercedes Ríos Paz	Licenciada en Educación	5
6.831.175	Ángel Amable Gil Soto	Licenciado en Recursos Humanos	23
24.403.132	Jairo José Villalobos Fuenmayor	Analista Contable	3
13.480.938	Jhoan Manuel Carvajal Rodríguez	Ing. de Sistemas	20

Esta Junta Directiva previo análisis de los resúmenes curriculares recibidos vía web, tomando en cuenta LA profesión, años de experiencias, capacidad técnica y cualidades de cada una de los

postulantes, y el perfil que esta organizaci3n necesita para llevar a cabo los objetivos propuestos para el cumplimiento de sus fines, as3 como una vez revisado que los mismos no poseen conflicto de intereses con ning3n miembro de la organizaci3n AMAVIDA, ha n3 decidido seleccionar a los profesionales postulantes para que conformen el COMIT3 DE ADJUDICACION DE CONTRATOS, quedando constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Licenciado 3ngel Amable Gil Soto

SECRETARIO: Abogado Ger3nimo Rafael Silva Cevallo

MIEMBRO A: Economista Marco Tulio D3z Mavares

MIEMBRO B: Ingeniero Jhoan Manuel Carvajal Rodr3guez

MIEMBRO C: Abogada Aida Estela Baptista La Rosa

En este comit3 el Presidente y Secretario No tendr3n derecho a voto a la hora de selecci3n y adjudicaci3n de un contrato, solo podr3n votar los miembros A,B y C antes se3alados y la actuaci3n de ellos estar3 sujeta a lo previsto en el reglamento interno de Adjudicaci3n de Contratos de AMAVIDA y a la Gu3a Pr3ctica para la Adjudicaci3n de contratos y Subvenciones para las Acciones Exteriores de la Uni3n Europea.

Los miembros del comit3 antes mencionado, no deber3n tener conflicto de intereses, y deben actuar de manera imparcial y bajo los principios de competencia, no discriminaci3n o igualdad de trato de los candidatos, licitadores, solicitantes y contratistas, no estar comprometidos por razones familiares, afectivas, de afinidad pol3tica o nacional, inter3s econ3mico o cualquier otro inter3s compartido con el beneficiario de programas financiados por la UE. Sus miembros no podr3n adjudicarse a s3mismas, o a otras personas, ventajas directas o indirectas de forma injustificada, influyendo en el resultado, o permitiendo a un experto o empresa obtener informaci3n que d3 lugar a una competencia desleal en procedimientos posteriores o relacionados. Si esta situaci3n se produce, o si existe el riesgo de que pueda producirse, la persona tiene la obligaci3n de informar a sus superiores jer3rquicos y estos decidir3n el curso que consideren apropiado.

Aprobado por la Junta Directiva:

Estevan Colina
Director General

Naida Perez
Directora de Finanzas

Jose Bravo
Director Ejecutivo

Maria Ortega
Secretaria

German Pirela
Director de Proyectos